



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00203364- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-696-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido de que se designe a la Dra. Mónica MOYA (Leg. 22.422), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

El dictamen de orden 6, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-225-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991- T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2022-696-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar a la Dra. Mónica MOYA (Leg. 22.422), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. MOYA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS

DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.